



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° **071** DE 2022

(31 de octubre de 2022)

Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa de Diseño, Digital y Multimedia del año 2022.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

### CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es “Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario”.

Que dentro de los objetivos de Educación Continuada están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que mediante Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, se expidió la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2022.

Que memorando 20222450019063 del 07 de octubre de 2022, el Magíster Freddy Chacón Chacón, Decano ( e ) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, solicitó la modificación del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido se solicitar la cancelación del **Diplomado Introducción a Machine Learning y la IA para diseñadores**, por cuanto no se alcanzó con el número de inscritos para lograr el punto de equilibrio financiero requerido.

Que el Consejo Académico en sesión del 31 de octubre de 2022, analizó la solicitud presentada por el Magíster Julio César Orjuela Peña, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Que por lo expuesto el Consejo Académico,

Acuerdo N° **071** de 2022. Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación de un evento en el marco de educación continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa de Diseño, Digital y Multimedia del año 2022. Página 2 de 2

**ACUERDA :**

**ARTÍCULO PRIMERO-. MODIFICAR** el artículo primero del Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, en el sentido de solicitar la cancelación del ***Diplomado Introducción a Machine Learning y la IA para diseñadores***, en el marco de la programación de Educación Continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa de Diseño, Digital y Multimedia, por cuanto no se llevó a cabo, acorde a las consideraciones expuestas en la parte motiva.

**ARTÍCULO SEGUNDO-** Se entienden incorporados los demás artículos contemplados en el Acuerdo 013 del 28 de abril de 2022, que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

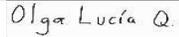
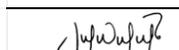
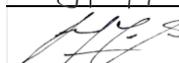
Expedido en Bogotá, D.C., el 31 de octubre de 2022

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO,**

  
**MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO,**

  
**JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES**

Proyectó:	Olga Lucía Quevedo Hernández	Secretaría Ejecutiva	
Revisó:	Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	
Revisó:	Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	
Revisó:	Laura Alejandra Fraile Pulgarín	Jefa Oficina Jurídica	
Revisó:	Claudia Samaris Rodríguez Contreras	Asesora de Rectoría	